

2

C.VIII-135

1882 y 1884

N. 76 y 77.

Canovas del Castillo (E. S. D. Ant^o)

Leg. XVI, 4^{os} 76 y 77

Y
Señora!

He recibido los dos elegantes jarrones -
nes que se ha dignado V. M. en-
mararme con ocasión del nuevo
año, y como testimonio de honrosos
recuerdos para mí, y de aprecio
a mis modestos servicios - Se espera
de una larga carrera, que debo
yo considerar no muy lejano
de su fin, los frecuentes testi-
monios de atención que V. M.
me ofrece, no pueden menos
de satisfacerme altamente.

Nada en ellos, ni dudo, y en prin-
cipio termino de la bondad de
v. M. nunca agotado, ni aun para
los que nunca han procurado
merecerla; bondad que sera uno
de los mayores timbres de la
virtud. Para mi, sin embargo,
quiere decir que tengan otro
significado, y es que cada
quiere que hayan perdido su
mis coronas, como nombre fa-
lible q. sup, siempre he
servido con leal y desinteresado
de intencion a v. M., y a
su augusta y legitima sucesion.

ta -

Señora;

Con viva gratitud, y profunda
respeto apraueha esta nueva ora-
cion de apreciarse S. L. R. P.
de V. M.

la antiguo Ministro y her
Liberalto.

Ant.º Gaurros del Partillo -

Madrid 10.º de Mayo de 1882 -